

COMUNICADO No. 031-2025

CNE ACREDITA A VEINTINUEVE (29) ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES COMO VEEDORAS DEL PROCESO ELECTORAL.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), al pueblo hondureño, a los Partidos Políticos, y a las organizaciones nacionales e internacionales solicitantes, informa que, con base en sus atribuciones aprobó la acreditación de veintinueve (29) entidades nacionales e internacionales como veedoras del proceso electoral.

Todas las entidades acreditadas deberán someterse al reglamento aprobado el pasado viernes doce (12) de septiembre, donde se establecen los deberes, derechos, prohibiciones y el mecanismo para la acreditación de observadores y acompañantes electorales, tanto nacionales como internacionales. Entre las organizaciones acreditadas destacan organizaciones sociales, gremios profesionales, plataformas ciudadanas y misiones extranjeras. Las instituciones acreditadas son:

1. Asociación de Prensa Hondureña (APH)
2. Asociación Hondureña de Mujeres Negras (AHMUN)
3. Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ)
4. Cáritas de Honduras
5. Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT)
6. Center for Economic and Policy Research (CEPR)
7. Central General de Trabajadores (CGT)
8. Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD)
9. Colegio de Abogados de Honduras (CAH)
10. Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP)
11. Colegio de Pedagogos de Honduras (COLPEDAGOGOSH)
12. Colegio Profesional Superación Magistral Hondureño (COLPROSUMAH)
13. Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras (COPRUMH)
14. Comisión Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (CONADEH)
15. Comité de Familiares de Detenidos y Desaparecidos en Honduras (COFADEH)
16. Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH)
17. Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH)
18. Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH)
19. Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
20. Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)
21. Fundación de la Cooperativa Chorotega
22. Embajada Británica en Ciudad de Guatemala
23. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
24. Fundación 15 de Septiembre
25. Frente Nacional para Elecciones Limpias (FRENAEL)
26. Observatorio de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL)
27. Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (PRICPHMA)
28. Red de Abogadas Defensoras de Derechos Humanos
29. Transparencia Electoral

Las demás organizaciones que así lo deseen, podrán solicitar ser acreditadas como veedoras del proceso electoral a más tardar el treinta (30) de septiembre de 2025.